



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 13 de noviembre de 2017***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 13 de noviembre de 2017*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 13 de noviembre de 2017¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 9 de noviembre de 2017, por la presidencia del Consejo General Universitario, el lunes 13 del mismo mes, a las 12:47 horas inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León), colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; con un quórum legal de 118 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el siguiente orden del día para la sesión: “1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Toma de protesta a nuevos consejeros; 4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios”.

TOMA DE PROTESTA. El Presidente tomó protesta de ley a dos consejeros directivos del Centro Universitario de Los Altos, quienes sustituyen dos representaciones que estaban vacantes en dicho Centro, a saber:

- a) **Luis Aguilar Carvajal** ((Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura del CUAltos), y
- b) **Edgar Pulido Chávez** (Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías del CUAltos).

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. A petición de la Secretaría, el Consejo autorizó posponer la presentación y en su caso aprobación de dos actas de sesiones anteriores, correspondientes a las sesiones Extraordinaria y Ordinaria, llevadas a cabo el pasado 27 de octubre de 2017. Lo anterior, en virtud de que no se contaba con ellas, por la premura con que se citó a la presente sesión.

DICTÁMENES. El máximo órgano de gobierno aprobó un total 8 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **1 de Educación:** dictamen número I/2017/328 (se modifica el Resolutivo Primero del dictamen I/2016/298, del 15 de julio de 2016, relacionado con la aprobación del Calendario Escolar de los Centros Universitarios de la UdeG, correspondiente al período 2017-2018).

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- **6 de Educación y de Hacienda:** dictámenes número I/2017/321 (se crea, en el CUCosta, el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias y Artes Culinarias, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2018 “A”); I/2017/322 (se crea, en el CUCSH, el plan de estudios de la Licenciatura en Criminología,² en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); I/2017/323 (se otorga el nombramiento de Maestro **Emérito de la UdeG al Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo**, por ser un destacado investigador y reconocido académico, formador de múltiples generaciones de estudiantes e investigadores a nivel nacional e internacional, cuyas aportaciones e investigaciones han sido de gran trascendencia en las ciencias químicas, especialmente en la ingeniería química); I/2017/324 (se otorga el título de **Doctor Honoris Causa de la UdeG a Margarita Glantz Shapiro**, una de las máximas figuras de la cultura mexicana, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y Premio Nacional de Ciencias y Artes, cuyas investigaciones en el ámbito de las letras hispánicas, son de reconocido prestigio, y cuya relación con la Universidad de Guadalajara ha favorecido académica y creativamente el desarrollo de las letras); I/2017/325 (se otorga el título de **Doctor Honoris Causa de la UdeG a la Dra. Saskia Sassen**, reconociendo su aporte a la sociología a través de su producción académica y difusión científica), y I/2017/326 (se otorga el título de **Doctor Honoris Causa de la UdeG a Tabaré Ramón Vázquez Rosas**, por su labor como médico, docente y estadista, así como por sus contribuciones a la vida democrática de América Latina y su impulso a políticas públicas de salud, empleo, justicia y educación).
- **1 de Educación y de Normatividad:** dictamen número I/2017/327: se aprueba el *Reglamento de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco en la UdeG*.³ Lo anterior, se votó de manera nominal, de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la *Ley Orgánica universitaria*, aprobándose con 148 votos a favor, 1 abstención, y cero votos en contra.

Previo a la votación de este dictamen, el Presidente sometió a votación en lo particular una propuesta hecha por el consejero Diego Romero Vargas (alumno del CUCSH), en el sentido de incluir en el *Reglamento* el derecho de los universitarios a cohabitar en espacios exclusivos para fumadores, dentro de las instalaciones de la Universidad. Cabe señalar que dicha propuesta fue rechazada por la mayoría de votos del Consejo, asentándose un voto a favor de la misma.

Asimismo, el Presidente precisó que las propuestas hechas por los consejeros para implementar estrategias de intervención dirigida a fumadores, así como campañas de sensibilización sobre el tabaquismo, éstas ya están contempladas en el artículo 17 del *Reglamento*. Sugirió que, en todo caso, éstas sean acordadas posteriormente, a través del Consejo de Rectores, órgano de planeación de la Red.

² A petición del Presidente, el Consejo autorizó el uso de la voz a la Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero (del Área de Apoyo Técnico a las Comisiones del Consejo, Unidad de Desarrollo Curricular de la Coordinación General Académica de la UdeG), y al Dr. Rogelio Barba Álvarez (Jefe del Departamento de Derecho Privado del CUCSH). Lo anterior, para responder a dudas planteadas por el consejero Adrián de León Arias (directivo del CUCEA).

³ A petición del Presidente, el Consejo autorizó el uso de la voz a Mtro. Marco Antonio Romero Güemez (Jefe de la Unidad de Normatividad de la Oficina del Abogado General de la UdeG). Lo anterior, para aportar información adicional del dictamen I/2017/327, presentado por las Comisiones de Educación y de Normatividad.

ASUNTOS VARIOS. En este punto, el Consejo abordó tres temas:

- A. Contaminación del unice!** El consejero Ángel Enrique Carillo Picón (académico del CULagos) solicitó que se analice a través del Consejo de Rectores, la posibilidad de prohibir dentro de las instalaciones de la Universidad la utilización de materiales de unice!, Lo anterior, en razón de la gran contaminación que provoca al medio ambiente y a los ecosistemas. Asimismo, sugirió que esta Casa de Estudio realice una campaña de sensibilización, dirigida a la comunidad universitaria, para reducir su uso.

El Presidente informó que la UdeG está elaborando una política institucional en materia de sustentabilidad, misma que contempla una solución al uso del unice!, el reciclaje de papel, entre otras medidas. Dijo tomar nota de esta petición y que en una próxima sesión del Consejo se presentará el avance que se tiene en la materia. Lo anterior, para retroalimentar esta política con las iniciativas exitosas que están desarrollándose en los Centros Universitarios y en las escuelas del SEMS.

El Presidente sugirió a los consejeros que hagan llegar estas solicitudes al Programa de Universidad Sustentable, que es la instancia que concentra dichas propuestas, y luego se derivan a las Comisiones del Consejo para su posterior estudio.

- B. Acceso a la información.** El consejero Otoniel Muñoz Gutiérrez (alumno del CUALtos) solicitó que la Universidad, valiéndose de la innovación y modernización tecnológica, ponga al alcance de los estudiantes la información de trámites y procesos institucionales, pudiendo valerse de las carreras de Ingeniería en Computación que hay en la Red Universitaria.

El Presidente hizo dos propuestas: a) convocar a los estudiantes para que participen en la solución de este problema, a modo en el que se hizo el *Campus Party*, y recabar propuestas de modificación del SIIAU, y b) presentar una exposición en una próxima sesión del Consejo, de los trabajos que la Universidad está llevando a cabo en la materia, como la instalación de Kioscos en los Centros Universitarios, para que los estudiantes puedan acceder a información en línea.

C. Implementación del Reglamento de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco en la UdeG. La consejera Elvia Guadalupe Espinosa Ríos (directiva del SEMS) celebró la aprobación de este *Reglamento* universitario. Dio a conocer que las escuelas preparatorias del sur de Jalisco tienen más de cinco años como espacios libres de humo de tabaco, y que estas conductas favorecen que los alumnos sean jóvenes saludables. Comentó que, sin embargo, cuando los bachilleres egresan de la Preparatoria e ingresan en el nivel superior, éstos se enfrentan con frecuencia a dichas prácticas en algunos Centros Universitarios. Solicitó que a través del Consejo de Rectores se pueda crear una comisión que garantice la implementación y el cumplimiento de esta normatividad recién aprobada.

El Presidente precisó que una vez aprobado el dictamen de referencia, la Rectoría General hará la ejecutoria del mismo a través del Consejo de Rectores, en el que están representadas todas las entidades de la Red. Comentó que, asimismo, se incluirá el apoyo y colaboración de la Administración General, la Coordinación General de Tecnologías de la Información y la Coordinación General Administrativa, entre otras instancias.

Asimismo, el Presidente sugirió que una vez que se trate este tema al seno del Consejo de Rectores, la Dirección General del SEMS convoque a una sesión de trabajo a su consejo directivo para que ahí analicen las medidas específicas del nivel medio superior y de cada uno de sus planteles. Por otro lado, solicitó que la consejera Elvia Espinosa haga llegar su propuesta particular sobre el tema a la Rectoría General o a la Secretaría General, para enriquecer la implementación del nuevo *Reglamento*. Igualmente, a petición de la consejera, expresó que en 3 meses se presentará un informe en el Consejo General, de los avances y rezagos que pudieran presentarse.

...Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 15:12 horas del lunes 13 de noviembre de 2017.